



Comunidad
de Madrid

Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por la Orden 2765/2022, de 30 de noviembre (BOCM de 16 de diciembre), corrección de errores (BOCM de 4 de enero de 2023), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización para ingreso, sistema concurso, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo expresado en la base décima de la Orden 2765/2022, de 30 de noviembre (BOCM de 16 de diciembre), corrección de errores (BOCM de 4 de enero de 2023), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización para ingreso, sistema concurso, en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, por parte del Tribunal Calificador designado por Resolución de 19 de julio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 1 de agosto), modificada por Resolución de 2 de abril de 2025 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 14 de abril), por Resolución de 19 de mayo de 2025 de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 30 de mayo), y por Resolución de 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 25 de junio), se remite como anexo al presente escrito, a efectos de su publicación, la relación complementaria del aspirante que ha superado el proceso selectivo, indicando el número de orden obtenido, las calificaciones obtenidas en cada uno de los méritos acreditados y la calificación final.

Mediante la Orden de 24 de abril de 2026, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, a un aspirante y pierde el derecho a ser nombrada funcionaria de carrera en el mencionado Cuerpo, D^a María Valeria Ríos Insúa, por no presentar la documentación en el plazo otorgado mediante Resolución de 27 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de abril) por la que se publica relación complementaria de personas aspirantes aprobadas de dicho proceso.

En consecuencia, este Tribunal emite esta Comunicación Complementaria, solicitando asimismo que por parte de esta Dirección General se dicte resolución en la que se declare la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

emitted by AC FNMI Usuarios [redacted] la 17/06/2026 con un certificado

PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, EN EL CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD DE ORDENACIÓN RURAL E INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, AL AMPARO DE LO RECOGIDO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

ORDEN DE Puntuación

Nº DE ORDEN ELECCIÓN DE PUESTOS	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO / CUPO	MÉRITOS PROFESIONALES (MÉRITO 1)				FORMACIÓN (MÉRITO 2)	SUPERACIÓN EJERC. PROCESOS SELECTIVOS (MÉRITO 3)	TOTAL Puntuación
				MÉRITO 1.1	MÉRITO 1.2	MÉRITO 1.3	TOTAL MÉRITO 1			
1	BARROSO PAREDES, ALBERTO	***7119**	L	0	40,2	0	40,2	4,4	10	54,6

(*) TURNO/CUPO
L = Turno Libre